

# **Legislación Financiera y Tributaria de las Comunidades Autónomas (julio-diciembre, 1993)**

**Carmen Fernández**

Profesora Titular de Derecho Financiero y Tributario UIB

## **ANDALUCÍA**

— Decreto 135/1993, de 7 de septiembre, por el que se dictan normas relativas a los procedimientos administrativos de aplicación en el ámbito de la Administración de la Comunidad Autónoma y de la Consejería de Economía y Hacienda (BOJA n.º 114, de 21 de octubre de 1993).

— Decreto 172/1993, de 2 de noviembre, por el que se dispone la emisión de deuda pública exterior y amortizable para financiar inversiones (BOJA n.º 123, de 13 de noviembre de 1993).

— Ley 9/1993, de 30 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1994 (BOJA n.º 141, de 31 de diciembre de 1993).

## **ARAGÓN**

— Decreto 114/1993, de 29 de septiembre, de la Diputación General de Aragón, por el que se desarrolla la estructura orgánica de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón (BOA n.º 113, de 1 de octubre de 1993. Corrección de errores BOA n.º 114, de 4 de octubre de 1993).

— Orden de 13 de octubre de 1993, del Departamento de Economía y Hacienda, por la que se delegan competencias en materia de autorización de gastos, disposición de créditos y reconocimiento de obligaciones (BOA n.º 124, de 27 de octubre de 1993).

— Orden de 13 de octubre de 1993, del Departamento de Economía y Hacienda, sobre delegación de competencias en materia de ordenación de pagos (BOA n.º 124, de 27 de octubre de 1993).

— Decreto 186/1993, de 3 de noviembre, de la Diputación General de Aragón, sobre pago de subvenciones concedidas con cargo a los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón (BOA n.º 130, de 12 de noviembre de 1993).

— Ley 11/1993, de 4 de noviembre, por la que se concede a la Diputación General de Aragón un crédito extraordinario para cofinanciar un plan de pensiones de prejubilación para los trabajadores del grupo industrial FESA-Enfersa pertenecientes a la empresa La Industrial Química de Zaragoza, S.A., por importe de setenta y dos millones de pesetas (72.000.000) (BOA n.º 138, de 1 de diciembre de 1993).

— Ley 12/1993, de 2 de diciembre, sobre concesión de un crédito extraordinario por importe de 1.500.000 000 de pesetas para actuaciones del «Plan de Empleo de Aragón», a desarrollar mediante adquisición de bienes inmuebles, según convenio con el Ayuntamiento de Zaragoza (BOA n.º 143, de 15 de diciembre de 1993).

— Ley 13/1993, de 2 de diciembre, sobre concesión de un crédito extraordinario por importe de 1.600.000.000 de pesetas para actuaciones del «Plan de Empleo de Aragón», a desarrollar mediante convenio con los Ayuntamientos de la provincia de Huesca y para la ampliación de dotaciones del Fondo Aragonés de Participación Municipal (BOA n.º 143, de 15 de diciembre de 1993).

— Ley 14/1993, de 2 de diciembre, sobre concesión de un crédito extraordinario por importe de 2.400.000.000 de pesetas para actuaciones del «Plan de Empleo de Aragón», a desarrollar mediante convenio con los Ayuntamientos de la Provincia de Zaragoza y para la ampliación de dotaciones del Fondo Aragonés de Participación Municipal (BOA n.º 143, de 15 de diciembre de 1993).

— Ley 15/1993, de 2 de diciembre, sobre concesión de un crédito extraordinario por importe de 1.000.000.000 de pesetas para actuaciones del «Plan de Empleo de Aragón», a desarrollar mediante convenio con los Ayuntamientos de la Provincia de Teruel y para la ampliación de dotaciones del Fondo Aragonés de Participación Municipal (BOA n.º 143, de 15 de diciembre de 1993. Corrección de errores BOA n.º 145, de 20 de diciembre de 1993).

— Ley 16/1993, de 17 de diciembre, por la que se modifica el artículo 33.1 de la Ley 7/1993, de 4 de mayo, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993, ampliando a 3.400.000.000 de pesetas el límite global de riesgo de los avales otorgados por la Diputación General (BOA n.º 147, de 24 de diciembre de 1993).

## **ASTURIAS**

— Decreto 23/93, de 29 de abril, por el que se modifica el Decreto 53/92, de 21 de mayo, de Precios Públicos (BOPA n.º 153, de 3 de julio de 1993. Corrección de errores BOPA n.º 206, de 4 de septiembre de 1993).

— Decreto 72/93, de 29 de julio, de modificación parcial del Decreto 88/90, de 26 de diciembre, de estructura orgánica de la Consejería de Hacienda, Economía y Planificación (BOPA n.º 188, de 13 de agosto de 1993).

— Decreto 89/1993, de 4 de noviembre, por el que se modifica el artículo 8.2 del Decreto 38/1991, de 4 de abril, que regula la gestión, liquidación y recaudación de los tributos propios y otros ingresos de derecho público del Principado de Asturias (BOPA n.º 267, de 18 de noviembre de 1993).

— Ley 3/1993, de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales del Principado de Asturias para 1994 (BOPA n.º 301, de 31 de diciembre de 1993).

## **BALEARES**

— Orden de la Presidencia del Gobierno de la CAIB, por la que se modifica la estructura orgánica de la Consellería de Economía y Hacienda (BOCAIB n.º 101, de 19 de agosto de 1993).

— Orden del Conseller de Economía y Hacienda sobre delegación de atribuciones para ordenación de pagos (BOCAIB n.º 136, de 9 de noviembre de 1993).

— Orden de la Consellería de Economía y Hacienda, de 15 de septiembre de 1993, por la que se regulan las operaciones de cierre y apertura del ejercicio presupuestario (BOCAIB n.º 142, de 23 de noviembre de 1993).

— Orden de la Consellería de Economía y Hacienda, de 1 de octubre de 1993, sobre declaraciones-liquidaciones del canon de saneamiento de aguas y de modificación de la de 18 de marzo de 1992 (BOCAIB n.º 139, de 16 de noviembre de 1993).

— Decreto 128/1993, de 16 de diciembre, sobre contabilidad y rendición de cuentas de las empresas públicas de la CAIB (BOCAIB n.º155, de 23 de diciembre de 1993).

— Decreto 127/1993, de 16 de diciembre, por el que se desarrollan determinados aspectos de la Ley de Finanzas y de las Leyes de Presupuestos Generales de la CAIB (BOCAIB n.º 156, de 25 de diciembre de 1993).

— Ley 10/1993, de 1 de diciembre, de regulación de determinadas tasas (BOCAIB n.º 157, de 28 de diciembre de 1993).

## **CANARIAS**

— Orden de 11 de mayo de 1993, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se fija el precio público de venta de impresos de declaración tributaria (BOCAC n.º 86, de 5 de julio de 1993).

— Resolución de 2 de julio de 1993, de la Dirección General de Tributos, sobre aplicación del tipo impositivo del cero por cien, en relación con determinados productos alimenticios (BOCAC n.º 88, de 9 de julio de 1993).

— Orden de 2 de julio de 1993, de la Consejería de Economía y Hacienda, sobre los requisitos que han de reunir los cheques para el pago en efectivo de deudas que deban efectuarse en las Cajas de las Tesorerías Insulares (BOCAC n.º 89, de 12 de julio de 1993).

— Decreto 217/1993, de 29 de julio, de la Consejería de Economía y Hacienda, de modificación de determinados procedimientos tributarios (BOCAC n.º 98, de 30 de julio de 1993).

— Decreto 223/1993, de 29 de julio, de la Consejería de Economía y Hacienda, de emisión de Deuda Pública interior y amortizable por importe de tres mil millones (3.000.000.000) de pesetas (BOCAC n.º 98, de 30 de julio de 1993).

— Orden de 20 julio de 1993, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se establece reglamentariamente el sistema retributivo de los Registradores de la Propiedad, como titulares de la Oficinas de Distrito hipotecario, por la gestión, liquidación y recaudación en período voluntario del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones (BOCAC n.º 99, de 2 de agosto de 1993).

— Resolución de 19 de julio de 1993, de la Dirección General de Patrimonio y Contratación, por la que se fija el valor mínimo a partir del cual un bien mueble no fungible es considerado inventariable (BOCAC n.º 101, de 6 de agosto de 1993).

— Decreto 246/1993, de 10 de septiembre, por el que se modifica el Decreto de 29 de julio de 1993, de emisión de Deuda Pública interior y amortizable por importe de tres mil millones de pesetas (BOCAC n.º 117, de 11 de septiembre de 1993).

— Orden de 3 de septiembre de 1993, de la Consejería de Economía y Hacienda, sobre presentación de declaraciones sumarias por medios informáticos del arbitrio sobre la producción e importación en las Islas Canarias (BOCAC n.º 119, de 15 de septiembre de 1993).

— Orden de 1 de septiembre de 1993, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se dictan instrucciones en relación con Entidades de Depósito que prestan servicio de colaboración en la gestión recaudatoria (BOCAC n.º 123, de 24 de septiembre de 1993).

— Orden de 13 de septiembre de 1993, de la Consejería de Economía y Hacienda, sobre tramitación de reintegros de pagos (BOCAC n.º 126, de 1 de octubre de 1993).

— Orden de 13 de septiembre de 1993, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se regulan los ingresos a través de Entidades de depósito que prestan servicio de caja a los órganos de la Consejería de Economía y Hacienda (BOCAC n.º 127, de 4 de octubre de 1993).

— Orden de 24 de septiembre de 1993, de la Consejería de Economía y Hacienda, sobre operaciones de cierre del ejercicio de 1993 y apertura de 1994 en relación con la contabilidad de gastos públicos (BOCAC n.º 128, de 6 de octubre de 1993).

— Orden de 7 de octubre de 1993, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se revoca parcialmente la Orden de 13 de septiembre de 1993, sobre tramitación de reintegros de pagos (BOCAC n.º 138, de 29 de octubre de 1993).

— Orden de 29 de octubre de 1993, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se aprueba el modelo 425 de Declaración-Resumen Anual del Impuesto General Indirecto canario (BOCAC n.º 146 de 17 de noviembre de 1993).

— Ley 2/1993, de 19 de noviembre, de modificación de los artículos 30 y 31 de la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 1993 y autoriza un crédito extraordinario con destino a la emisión de Deuda Pública de las Corporaciones Locales Canarias (BOCAC n.º 149, de 24 de noviembre de 1993).

— Decreto 304/1993, de 26 de noviembre, por el que se regula la obligación de información relativa a las operaciones con terceras personas que incumbe a los sujetos pasivos del Impuesto General Indirecto Canario (BOCAC n.º 152, de 1 de diciembre de 1993).

— Decreto 306/1993, de 26 de noviembre, de creación de Deuda Pública por un importe de ocho mil millones de pesetas (8.000.000.000) (BOCAC n.º 153, de 3 de diciembre de 1993).

— Orden de 7 de diciembre de 1993, de la Consejería de Economía y Hacienda, de emisión de Deuda Pública por un importe de ocho mil millones de pesetas (8.000.000.000) (BOCAC n.º 155, de 8 de diciembre de 1993).

— Orden de 2 de diciembre de 1993, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se aprueba el modelo 433 de declaración-resumen anual del Impuesto Especial sobre Combustibles Derivados del Petróleo (BOCAC n.º 156, de 10 de diciembre de 1993).

— Ley 3/1993, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 1994 (BOCAC n.º 165, de 31 de diciembre de 1993).

— Orden de 29 de diciembre de 1993, por la que se fijan los módulos e índices correctores del régimen simplificado del Impuesto General Indirecto Canario para el año de 1994 (BOCAC n.º 165, de 31 de diciembre de 1993).

## **CANTABRIA**

— Ley de Cantabria 6/1993, de 2 de septiembre, de modificación de la Ley 7/1984, de 21 de diciembre, de Finanzas de la Diputación Regional de Cantabria (BOC n.º 181, de 10 de septiembre de 1993).

— Orden de 11 de noviembre de 1993, por la que se regulan las operaciones de cierre del ejercicio de 1993 en relación con la contabilidad de gastos públicos (BOC n.º 230, de 18 de noviembre de 1993).

## **CASTILLA-LA MANCHA**

— Decreto 122/1993, de 15 de septiembre, de estructura orgánica y competencias de la Consejería de Economía y Hacienda (DOCM n.º 68, de 17 de septiembre de 1993).

— Ley 3/1993, de 25 de noviembre, de concesión de un crédito extraordinario por importe de 97.562.720 pesetas, para sufragar los gastos de las Elecciones a Cortes de Castilla-La Mancha, celebradas el 26 de mayo de 1991 (DOCM n.º 92, de 30 de diciembre de 1993).

— Ley 4/1993, de 17 de diciembre, de Presupuestos Generales de Castilla-La Mancha para 1994 (DOCM n.º 92, de 30 de diciembre de 1993).

## **CASTILLA Y LEÓN**

— Circular de 1 de septiembre de 1993, de la Intervención General de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, relativa a la ejecución de controles sobre ayudas financieras total o parcialmente con cargo a fondos comunitarios (BOCL n.º 175, de 10 de septiembre de 1993).

— Decreto 208/1993, de 16 de septiembre, sobre Estructura Orgánica de la Intervención General de la Administración de la Comunidad de Castilla y León (BOCL n.º 191, de 4 de octubre de 1993).

— Decreto 225/1993, de 30 de septiembre, por el que se dispone la emisión de Deuda Pública de la Comunidad de Castilla y León por importe de veintitrés mil doscientos millones de pesetas (23.200.000.000) (BOCL n.º 191, de 4 de octubre de 1993).

— Orden de 21 de octubre de 1993, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se regulan las operaciones de cierre del ejercicio económico de 1993, en relación con la contabilidad de gastos públicos (BOCL n.º 204, de 22 de octubre de 1993).

— Ley 6/1993, de 13 de diciembre, de crédito extraordinario para constituir un fondo de aseguramiento para trabajadores de la empresa NICAS, S.A. (BOCL n.º 238, de 14 de diciembre de 1993).

— Ley 7/1993, de 13 de diciembre, de concesión de un suplemento de crédito para financiar actuaciones incluidas en el programa 012. Fomento del Empleo (BOCL n.º 238, de 14 de diciembre de 1993).

— Decreto 302/1993, de 16 de diciembre, por el que se establecen previsiones en torno al cierre de las Cajas de los Servicios Territoriales de Hacienda y de la Tesorería General de la Junta de Castilla y León los días 24 y 31 de diciembre de 1993 (BOCL n.º 242, de 20 de diciembre de 1993).

— Orden de 13 de diciembre de 1993, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se dictan normas complementarias sobre emisiones de Deuda Pública representadas en anotaciones en cuenta (BOCL n.º 247, de 27 de diciembre de 1993).

— Ley 8/1993, de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 1994 (BOCL n.º 251, de 31 de diciembre de 1993).

## **CATALUÑA**

— Decreto 182/1993, de 20 de abril, por el cual se aprueba el Reglamento de las Tasas y Precios Públicos de la Generalidad de Cataluña (DOGC n.º 1779, de 4 de agosto de 1993).

— Orden de 30 de junio de 1993, de desarrollo del Decreto 317/1992, de 14 de diciembre, de atribución a los Registradores de la Propiedad de funciones de gestión del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados y del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones, y se fijan los honorarios por su intervención (DOGC n.º 1782, de 11 de agosto de 1993).

— Decreto 229/1993, de 14 de septiembre, por el que se acuerda la emisión de Deuda Pública de la Generalidad de Cataluña por importe de 25.000 millones de pesetas ampliable hasta 35.000 millones de pesetas (DOGC n.º 1805, de 6 de octubre de 1993).

— Orden de 6 de octubre de 1993, por la que se da publicidad a las condiciones definitivas de la emisión de Deuda Pública de la Generalidad de Cataluña, acordada mediante el Decreto 229/1993, de 14 de septiembre (DOGC n.º 1812, de 22 de octubre de 1993).

— Decreto 260/1993, de 26 de octubre, por el que se dispone la emisión de Deuda Pública exterior de la Generalidad de Cataluña por un importe máximo de 24.407 millones de pesetas en francos franceses (DOGC n.º 1816, de 3 de noviembre de 1993).

— Decreto 277/1993, de 8 de octubre, por el cual se acuerda la transformación de los títulos representativos de determinadas emisiones de Deuda Pública actualmente en circulación, en anotaciones en cuenta (DOGC n.º 1824, de 22 de noviembre de 1993).

— Orden de 3 de noviembre de 1993, por la que se da publicidad a las condiciones definitivas de la emisión de Deuda Pública exterior de la Generalidad de Cataluña que se acordó mediante Decreto 269/1993, de 26 de octubre (DOGC n.º 1824, de 22 de noviembre de 1993).

— Resolución de 10 de noviembre de 1993, relativa a las instrucciones para el pago de los intereses correspondientes al segundo vencimiento de la emisión de Deuda Pública de la Generalidad de Cataluña de 4 de diciembre de 1991 (DOGC n.º 1825 de 24 de noviembre de 1993).

— Resolución de 10 de noviembre de 1993, relativa a las instrucciones para el pago de los intereses correspondientes al octavo vencimiento de la emisión de Deuda Pública de la Generalidad de Cataluña (DOGC n.º 1825, de 24 de noviembre de 1993).

— Resolución de 11 de noviembre de 1993, relativa a las instrucciones para el pago de los intereses correspondientes al segundo vencimiento de la emisión de Deuda Pública de la Generalidad de Cataluña de 12 de junio de 1992 (DOGC n.º 1825, de 24 de noviembre de 1993).

— Decreto 293/1993, de 9 de noviembre, por el que se acuerda la movilización en obligaciones de préstamo sindicado acordado en la sesión del Gobierno de la Generalidad de fecha 13 de julio de 1993, formalizado el 28 de julio por un importe de 25.000 millones de pesetas, y la consiguiente emisión de Deuda Pública de la Generalidad de Cataluña (DOGC n.º 1830, de 10 de diciembre de 1993).

— Orden de 23 de noviembre de 1993, sobre determinadas operaciones contables de cierre del ejercicio presupuestario de 1993 (DOGC n.º 1830, de 10 de diciembre de 1993).

— Resolución de 22 de noviembre de 1993, relativa a las instrucciones para el pago de los intereses correspondientes al décimoquinto vencimiento de la emisión de Deuda Pública de la Generalidad de Cataluña de 22 de julio de 1986 (DOGC n.º 1835, de 22 de diciembre de 1993).

— Decreto 312/1993, de 24 de noviembre, por el que se acuerda la transformación en anotaciones en cuenta de los títulos representativos de una emisión de Deuda Pública actualmente en circulación (DOGC n.º 1838, de 29 de diciembre de 1993).

— Ley 16/1993, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Generalidad de Cataluña para 1994 (DOGC n.º 1840, de 31 de diciembre de 1993).

## **EXTREMADURA**

— Orden de 20 de septiembre de 1993, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se regulan provisionalmente determinadas operaciones de generación de créditos (DOE n.º 111, de 23 de septiembre de 1993).

— Orden de 3 de noviembre de 1993, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se regulan las operaciones de cierre del ejercicio económico de 1993, en relación con la contabilidad de los gastos públicos (DOE n.º 130, de 9 de noviembre de 1993).

— Orden de 3 de noviembre de 1993, por la que se regulan las operaciones de cierre del ejercicio económico de 1993 y apertura del ejercicio 1994 en relación con la contabilidad pública (DOE n.º 130, de 9 de noviembre de 1993. Corrección de errores DOE n.º 132, de 13 de noviembre de 1993).

— Ley 1/1993, de 11 de noviembre, de concesión de crédito extraordinario para subvencionar los gastos de las elecciones a la Asamblea de Extremadura de 26 de mayo de 1991 (DOE n.º 138, de 27 de noviembre de 1993).

— Orden de 15 de noviembre de 1993, por la que se cancelan, convalidan y conceden nuevas autorizaciones a entidades financieras colaboradoras, de cuentas restringidas para la recaudación de ingresos de derecho público, a favor de la Junta de Extremadura (DOE n.º 141, de 4 de diciembre de 1993).

— Ley 3/1993, de 21 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para 1994 (DOE n.º 2 extraordinario, de 30 de diciembre de 1993).

## **GALICIA**

— Orden de 9 de julio de 1993 por la que se regula el procedimiento para la constitución y aplicación de los depósitos previos en la práctica de tasaciones periciales contradictorias (DOG n.º 150, de 6 de agosto de 1993).

— Orden comunicada de 5 de julio de 1993 por la que se regula la normativa que se debe seguir para la confección de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Galicia para 1993 (DOG n.º 160, de 20 de agosto de 1993).

— Decreto 215/1993, de 16 de septiembre, por el que se regula la organización, las competencias, la composición y el funcionamiento del Tribunal Económico-Administrativo de la Comunidad Autónoma de Galicia (DOG n.º 189, de 30 de septiembre de 1993).

— Resolución de 22 de octubre de 1993, de la Dirección General de Política Financiera y del Tesoro, por la que se establece el procedimiento de devolución de oficio de las retenciones sobre rendimientos procedentes de deudas de la Junta de Galicia a los no residentes que no operan en España por medio de establecimiento permanente (DOG n.º 214, de 8 de noviembre de 1993).

— Decreto 287/1993, de 10 de diciembre, por el que se establece la estructura orgánica de la Xunta de Galicia (DOG n.º 237, de 11 de diciembre de 1993).

— Decreto 291/1993, de 11 de diciembre, por el que se fija la estructura orgánica de los Departamentos de la Xunta de Galicia (DOG n.º 238, de 13 de diciembre de 1993).

— Orden de 13 de diciembre de 1993, por la que se desarrolla el Decreto 287/1993, de 10 de diciembre, por el que se establece la estructura orgánica de la Xunta de Galicia, en materia de gestión de créditos presupuestarios (DOG n.º 239, de 14 de diciembre de 1993).

— Orden de 13 de diciembre de 1993 sobre delegación de atribuciones en el Secretario General y del Patrimonio de la Consellería de Economía y Hacienda (DOG n.º 240, de 15 de diciembre de 1993).

— Orden de 9 de diciembre de 1993, por la que se aprueba el modelo de distintivo acreditativo del pago de la tasa fiscal de máquinas

recreativas para el ejercicio 1994 (DOG n.º 249, de 28 de diciembre de 1993).

— Decreto 408/1993, de 30 de diciembre, por el que se regula la prórroga de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Galicia de 1993 para el ejercicio de 1994 (DOG n.º 252, de 31 de diciembre de 1993).

## **LA RIOJA**

— Decreto 34/1993, de 8 de julio, por el que se modifica el Decreto 12/1988, de 13 de mayo, sobre estructura orgánica y funcional de la Consejería de Hacienda y Economía (BOR n.º 87, de 17 de julio de 1993).

— Orden por la que se regulan las operaciones de cierre del ejercicio 1993, en relación con la contabilidad de ingresos y gastos públicos (BOR n.º 132, de 30 de octubre de 1993).

— Resolución del Consejero de Hacienda y Economía, por la que se dictan normas para la efectividad e instrumentación de la prórroga de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de La Rioja de 1993 para 1994 (BOR n.º 158, de 30 de diciembre de 1993).

## **MADRID**

— Ley 9/1993, de 30 de junio, de Autorización de Endeudamiento al Instituto de la Vivienda de Madrid (BOM n.º 163, de 12 de julio de 1993. Corrección de errores BOCM n.º 171, de 21 de julio de 1993).

— Orden 1602/1993, de 26 de julio, por la que se dispone la emisión de Deuda Pública interior por importe de 15.000.000.000 de pesetas (BOCM n.º 177, de 28 de julio de 1993).

— Orden 1603/1993, de 26 de julio, por la que se regulan las operaciones de cierre contable del ejercicio de 1993 y de tramitación e incorporaciones de remanentes de crédito (BOCM n.º 182, de 3 de agosto de 1993).

— Orden 2053/1993, de 21 de septiembre, del Consejero de Hacienda, por la que se desarrolla el Decreto 54/1993, de 27 de mayo, de mo-

dificación de la estructura orgánica de la Consejería de Hacienda (BOCM n.º 230, de 28 de septiembre de 1993).

— Orden 2288/1993, de 23 de octubre, del Consejero de Hacienda, por la que se dispone una emisión de obligaciones simples por importe de 12.000.000.000 de pesetas, de acuerdo con el IVIMA (BOCM n.º 252, de 23 de octubre de 1993).

— Orden 2463/1993, de 12 de noviembre, del Consejero de Hacienda, por la que se decide incluir en el Mercado de Deuda Pública en anotaciones la emisión de obligaciones de la Comunidad de Madrid, vencimiento 28 de febrero de 2007 (BOCM n.º 273, de 17 de noviembre de 1993).

— Ley 11/1993, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 1994 (BOCM n.º 310, de 31 de diciembre de 1993).

## **MURCIA**

— Decreto 107/1993, de 9 de julio, por el que se crea la Sociedad de Recaudación de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (BORM n.º 163, de 16 de julio de 1993).

— Orden de la Consejería de Hacienda y Administración Pública de 23 de julio de 1993, por la que se dispone la emisión de Deuda Pública (BORM n.º 171, de 26 de julio de 1993).

— Orden de 8 de julio de 1993, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, por la que se dictan normas para la elaboración de los Presupuestos Generales de la Región de Murcia para 1994 (BORM n.º 162, de 15 de julio de 1993, suplemento n.º 3).

— Orden de 6 de octubre de 1993, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, sobre delegación de competencias del Consejero en los Titulares de los Organos Directivos de esta Consejería (BORM n.º 238, de 14 de octubre de 1993. Corrección de errores BORM n.º 281, de 4 de diciembre de 1993).

— Ley 5/1993, de 29 de octubre, de reasignación de recursos, racionalización del gasto público, y de modificación y reajuste del Presupuesto de 1993 (BORM suplemento n.º 3 del n.º 254, de 3 de noviembre de 1993).

— Orden de 8 de noviembre de 1993, por la que se regulan las operaciones de cierre del ejercicio de 1993, en relación con los gastos públicos (BORM n.º 273, de 25 de noviembre de 1993).

— Orden de 26 de noviembre de 1993, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, por la que se determina el alcance y condiciones de la encomienda de gestión y liquidación, así como las indemnizaciones y compensaciones a percibir por los Liquidadores de Distrito Hipotecario en materia de Impuestos sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados y sobre Sucesiones Y Donaciones (BORM n.º 286, de 13 de diciembre de 1993).

## **NAVARRA**

— Ley Foral 9/1993, de 30 de junio, de junio, de Presupuestos Generales de Navarra para el ejercicio de 1993 (BON n.º 81, de 2 de julio de 1993).

— Acuerdo del Parlamento de Navarra, de 30 de junio de 1993, por el que se aprueba el Decreto Foral 174/1993, de 31 de mayo, de modificación parcial de la Ley Foral 19/1992, de 30 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido (BON n.º 87, de 16 de julio de 1993).

— Acuerdo del Parlamento de Navarra, de 30 de junio de 1993, por el que se aprueba el Decreto Foral 175/1993, de 31 de mayo, de modificación parcial de la Ley Foral 20/1992, de 30 de diciembre, de Impuestos Especiales (BON n.º 87, de 16 de julio de 1993).

— Decreto Foral 224/1993, de 19 de julio, por el que se modifican y regulan determinados procedimientos tributarios (BON n.º 97, de 9 de agosto de 1993).

— Decreto Foral 225/1993, de 19 de julio, por el que se regulan los aplazamientos y fraccionamientos de pago de los ingresos de derecho público de la Hacienda Pública de Navarra (BON n.º 101, de 18 de agosto de 1993).

— Decreto Foral 255/1993, de 6 de septiembre, por el que se fijan las cantidades a percibir por los Ayuntamientos y Concejos, durante el ejercicio de 1993, en concepto de transferencias corrientes con cargo al Fondo de Participación en los Impuestos de Navarra (BON n.º 116, de 22 de septiembre de 1993).

— Ley Foral 11/1993, de 8 de octubre, de modificación parcial de la Norma reguladora del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados (BON n.º 126, de 15 de octubre de 1993).

— Decreto Foral 395/1993, de 4 de octubre, por el que se modifica el artículo 14 del Decreto Foral 182/1990, de 31 de julio, por el que se regula el Número de Identificación Fiscal (BON n.º 126, de 15 de octubre de 1993).

— Decreto Foral 321/1993, de 25 de octubre, por el que se regula la emisión de Deuda de Navarra (BON n.º 131, de 27 de octubre de 1993).

— Decreto Foral 323/1993, de 25 de octubre, por el que se determina el tipo de interés a efectos de la calificación como rendimientos de naturaleza explícita de ciertos rendimientos del capital mobiliario (BON n.º 132, de 29 de octubre de 1993).

— Decreto Foral 335/1993, de 8 de noviembre, por el que se fija el tipo de interés nominal de la Deuda de Navarra, emisión de 30 de noviembre de 1993 (BON n.º 139, de 15 de noviembre de 1993).

— Decreto Foral 336/1993, de 8 de noviembre, por el que se establece el procedimiento para la devolución de las cantidades satisfechas por la Contribución sobre las Actividades Agrícola y Pecuaria correspondiente al año 1992 en determinadas localidades de Navarra y de compensación por disminución de ingresos de los Ayuntamientos afectados (BON n.º 139, de 15 de noviembre de 1993).

— Orden Foral 1011/1993, de 8 de noviembre, del Consejero de Economía y Hacienda, por la que se concretan y desarrollan las disposiciones contenidas en el Decreto Foral 321/1993, de 25 de octubre, en el que se regula emisión de Deuda de Navarra (BON n.º 139, de 15 de noviembre de 1993. Corrección de errores BON n.º 146, de 1 de diciembre de 1993).

— Decreto Foral 334/1993, de 8 de noviembre, por el que se modifican los plazos para la presentación de la declaración liquidación del Impuesto sobre el Valor Añadido (BON n.º 140, de 17 de noviembre de 1993).

— Ley Foral 12/1993, de 15 de noviembre, de apoyo a la inversión y a la actividad económica y otras medidas tributarias (BON n.º 142, de 22 de noviembre de 1993).

— Orden Foral 1072/1993, de 19 de noviembre, del Consejero de Economía y Hacienda, por la que se aprueban las normas reguladoras de las operaciones contables de cierre y liquidación de los Presupuestos Generales de Navarra y de las Cuentas de Balance del ejercicio de 1993 (BON n.º 147, de 3 de diciembre de 1993).

— Decreto Foral 368/1993, de 30 de noviembre, por el que se establecen los coeficientes y períodos máximos de amortización y se modifica parcialmente la regulación de los planes especiales de amortización (BON n.º 157, de 27 de diciembre de 1993).

— Orden Foral 1196/1993, de 20 de diciembre, del Consejero de Economía y Hacienda, por la que se aprueba el modelo de declaración anual de retenciones e ingresos a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas correspondientes a rendimientos de trabajo, de actividades profesionales y premios (BON n.º 158, de 29 de diciembre de 1993).

— Ley 13/1993, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales de Navarra para el ejercicio de 1994 (BON n.º 159, de 31 de diciembre de 1993).

— Ley 14/1993, de 30 de diciembre, de medidas fiscales (BON n.º 159, de 31 de diciembre de 1993).

## **PAÍS VASCO**

— Norma Foral de la Diputación de Guipúzcoa 11/1993, de 26 de junio, de Medidas Fiscales Urgentes de apoyo a la inversión e impulso de la actividad económica (BOPV n.º 175, de 14 de septiembre de 1993).

— Norma Foral de la Diputación de Guipúzcoa 13/1993, de 8 de julio, de modificación parcial del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados (BOPV n.º 176, de 15 de septiembre de 1993).

— Orden de 8 de junio de 1993, del Consejero de Economía y Hacienda, por la que se desarrolla el Decreto 17/1993, de 2 de febrero, que establece y regula el régimen de los Fondos Ordinarios Anticipados en la Administración de la Comunidad Autónoma de Euskadi y sus Organismos Autónomos (BOPV n.º 183, de 24 de septiembre de 1993).

— Decreto 312/1993, de 30 de noviembre, por el que se dispone la emisión de Deuda Pública de Euskadi, exterior y amortizable, formalizada en obligaciones, por importe de doscientos millones (200.000.000) de francos suizos (BOPV n.º 235, de 7 de diciembre de 1993).

— Decreto 311/1993, de 30 de noviembre, por el que se dispone la emisión de Deuda Pública de Euskadi, interior y amortizable, formalizada en bonos, por importe de dieciséis mil quinientos millones (16.500.000.000), ampliable a dieciocho mil quinientos millones (18.500.000.000) de pesetas (BOPV n.º 235, de 7 de diciembre de 1993).

— Ley 9/1993, de 22 de diciembre, por la que se aprueban los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Euskadi para el ejercicio de 1994 (BOPV n.º 252, de 31 de diciembre de 1993).

## **COMUNIDAD VALENCIANA**

— Orden de 3 de junio de 1993, de la Consellería de Economía y Hacienda, por la que se aprueban los modelos de declaración-liquidación del canon de saneamiento y de declaración de suministros propios, a que se refiere el Decreto 18/1993, de 8 de febrero, del Gobierno Valenciano (DOGV n.º 2059, de 2 de julio de 1993).

— Decreto 129/1993, de 30 de julio, del Gobierno Valenciano, por el que se modifica el Decreto 114/1986, de 5 de septiembre, y se establece una nueva referencia de tipo de interés para determinadas emisiones de Deuda de la Generalidad Valenciana (DOGV n.º 2087, de 18 de agosto de 1993).

— Orden de 13 de septiembre de 1993, de la Consellería de Economía y Hacienda, por la que se desarrolla el Decreto de 28 de junio de 1993, de Reglamento del Juego del bingo (DOGV n.º 2116, de 4 de octubre de 1993).

— Orden de 24 de septiembre de 1993, de la Consellería de Economía y Hacienda, sobre operaciones de cierre del ejercicio de 1993 en relación con la contabilidad de los gastos públicos (DOGV n.º 2122, de 13 de octubre de 1993).

— Orden de 19 de octubre de 1993, de la Consellería de Economía y Hacienda, sobre anulación y baja en contabilidad de determinadas liquidaciones (DOGV n.º 2140, de 9 de noviembre de 1993).

— Decreto 204/1993, de 9 de noviembre, del Gobierno Valenciano, por el que se adscriben al Secretario General de la Consellería de Economía y Hacienda, las funciones que su Reglamento orgánico y funcional encomienda al Director general del Tesoro y Gestión Informática (DOGV n.º 2144, de 15 de noviembre de 1993).

— Orden de 8 de noviembre de 1993, de la Consellería de Economía y Hacienda, por la que se regula el procedimiento de suscripción pública de la Deuda de la Generalidad Valenciana en tramo minorista (DOGV n.º 2151, de 24 de noviembre de 1993).

— Orden de 16 de noviembre de 1993, del Conseller de Economía y Hacienda, por la que se delega en el Secretario General la ordenación general de pagos (DOGV n.º 2156, de 1 de diciembre de 1993).

— Orden de 20 de diciembre de 1993, de la Consellería de Economía y Hacienda, por la que se desarrolla el Reglamento de Máquinas Recreativas y de Azar (DOGV n.º 2172, de 27 de diciembre de 1993).

— Orden de 21 de diciembre de 1993, de la Consellería de Economía y Hacienda, por la que se dictan normas para la contabilidad de las operaciones de gestión del endeudamiento de la Generalidad Valenciana (DOGV n.º 2174, de 29 de diciembre de 1993).

— Ley 6/1993, de 31 de diciembre, de Presupuestos de la Generalidad Valenciana para el ejercicio 1994 (DOGV n.º 2176, de 31 de diciembre de 1993).